

Con el objetivo de contribuir a la formación de los menores y facilitar la conciliación laboral y familiar

La Comunidad de Madrid abre mañana 61 centros educativos los días no lectivos previos al comienzo del curso

- Los alumnos desarrollan actividades deportivas y relacionadas con la formación en primeros auxilios o en nutrición y hábitos saludables, entre otras
- Se desarrolla en colaboración con los ayuntamientos junto a los programas de actividades extraescolares y *Patios abiertos*

31 de agosto de 2026.- La Comunidad de Madrid abre mañana 61 centros educativos de 45 municipios para facilitar la conciliación laboral de las familias con opciones recreativas y formativas de las que pueden disfrutar los escolares en estos días no lectivos previos al comienzo del curso escolar. Esta iniciativa forma parte del programa de ayudas del Gobierno regional el curso 2024/25 para financiar la apertura de colegios antes de que se inicien las clases y en los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa.

Para llevarlo a cabo, el Ejecutivo madrileño colabora con los ayuntamientos, que son los titulares de los colegios públicos de Educación Infantil y Primaria (CEIP), los de Infantil, Primaria y Secundaria (CEIPSO) y los Rurales Agrupados (CRA) en los que se desarrollan las actividades que ellos mismos organizan.

Del mismo modo, la Comunidad de Madrid incluye la oferta de extraescolares durante los días lectivos. En este caso, se desarrollan sesiones de apoyo, estudio dirigido y de refuerzo, idiomas, deportes o tareas artísticas de todo tipo. Y también el programa *Patios abiertos*, que permite a los niños utilizar las pistas deportivas y las bibliotecas de los centros en horario vespertino.

El Gobierno regional ha puesto a disposición de los 179 municipios 4,8 millones de euros de ayuda para financiar estas actuaciones, que son quienes solicitan la subvención, qué tipo de actividades extraescolares impartir de las propuestas y en qué periodos no lectivos abrir las puertas de sus centros.